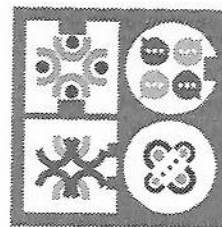


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día doce de febrero del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III y 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del Primer Nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, la Diputada Haydee Irma Reyes Soto y el Mtro. José Manuel Rosales López, Secretario Técnico de la Comisión; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de



la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, Exp. LXVI/CPAPJ/059/2025;

- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la diputada Analy Peral Vivar, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, en lo sucesivo "La Diputada Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II, 42 fracción II y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en lo sucesivo la "La Comisión".

I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

La Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico de la comisión, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe el quórum legal de la comisión, para realizar la presente Sesión Ordinaria:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada Analy Peral Vivar	Presente
Diputada Biaani Palomec Enríquez	Presente
Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez	Presente
Diputada Elvia Gabriela Pérez López	No Presente

Diputada Haydeé Irma Reyes Soto

Presente

Se informa que se cuenta con la asistencia de cuatro diputadas de un total de cinco integrantes de la comisión, por lo que existe el quórum legal para realizar la presente Sesión Ordinaria de la comisión, Diputada Presidenta.

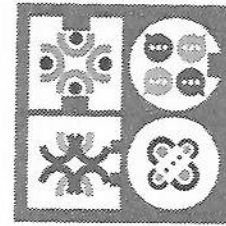
En uso de la palabra la Diputada Presidenta, declara la existencia del quórum legal para la realización de la presente Sesión Ordinaria de la comisión, por lo que solicita al Secretario Técnico de la comisión, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del orden el día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura y presenta a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día, por si existe algún comentario o modificación al respecto, lo manifieste:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, Exp. LXVI/CPAPJ/059/2025;
- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.



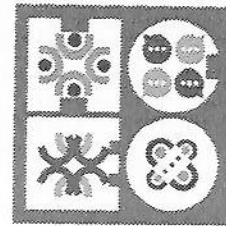
La Diputada Presidenta en uso de la voz, consulta si existe algún comentario a la propuesta al orden del día y en vista de que ninguna Diputada realizó manifestación alguna, en votación económica pregunta, si se aprueba el orden del día al que se dio lectura, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación.

El orden del día es aprobado por los integrantes de la comisión por unanimidad de votos, por lo que solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

III.-Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, Exp. LXVI/CPAPJ/059/2025;

El Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 68 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta presidencia presenta y expone el Dictamen a los integrantes de la Comisión dictaminadora, mismo que fue circulado



previamente, por lo que se realiza al análisis y discusión para el caso de existir alguna observación o comentario a su contenido.

Hechas las manifestaciones, comentarios y sugerencias al respecto, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, en votación económica, la aprobación del Dictamen de referencia, solicitando a quienes estén a favor que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

En consecuencia, se declara aprobado el citado Dictamen por mayoría de votos, quedando así asentado para los efectos legales conducentes.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

IV.- Asuntos generales.

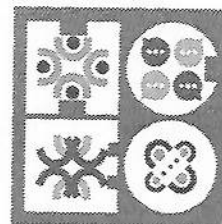
En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura que el siguiente punto de Asuntos generales.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta manifiesta que, toda vez que no se registró ningún asunto a tratar en el apartado de asuntos generales, instruye respetuosamente al Secretario Técnico para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura al siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta que habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día y atendiendo al punto anterior esta presidencia procede a



declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día y lugar en que dio inicio, levantándose para constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron.

**Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de
la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del
Estado de Oaxaca.**



Dip. Analay Peral Vivar
Presidenta

DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP ANALAY PERAL VIVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Dip. Biaani Palomec Enríquez
Integrante

Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez
Integrante

Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante



Dip. Haydee Irma Reyes Soto
Integrante



Mtro. José Manuel Rosales López
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde a la última hoja del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizada el día doce de febrero del año dos mil veintiséis.